



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



"2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 62.748)**

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por la Concejala Norma López, la cual expresa:

"Visto: El pedido de varias instituciones y personalidades vinculadas a la cultura, para que se declare Artista Distinguida de la ciudad a la intérprete de folclore María Elena Sosa, y

Considerando: Que María Elena Sosa cumple en el 2022 40 años de haber subido por primera vez al escenario del mítico Festival de Cosquín, en enero de 1982, comenzando así su brillante carreras profesional.

Que luego de haber recorrido mil escenarios en el país y en el exterior, conmemora esos 40 años con una súper producción con artistas de la talla de Teresa Parodi, Jorge Rojas, Antonio Tarrago Ros, Facundo Toro entre otros, que se realizara en el Teatro El Circulo de Rosario el 19 de octubre, con una gran orquesta sinfónica dirigida por el Maestro Nelson Cocalotto.

Que en el año 1980 fue ganadora del festival "Cantemos Argentina" en el Luna Park, representando a la provincia de Santa Fe, y en año 1982 recibió el premio Revelación en el Festival de Cosquín.

Que cantó en los escenarios de los grandes festivales del folclore de Jesús María, Cosquín y Córdoba, además de Paso del Salado, Pescador, del Agua y el Canto, Festival de Frank, de Recreo, Alejandra, Elisa, Soledad, Pre Federal en Fuentes en Santa Fe, Hasemkamp, Hernandarias, Del Taipero, Gral. Campos en Entre Ríos, Gobernador Martínez en Corrientes, Festival de Mataderos en Bs. As., del Acero en Palpalá, Jujuy, entre otros.

Que desde el año 2006 condujo un ciclo dedicado al folclore por Canal 5 y TELEFE, dentro del legendario programa "El Show de AJ" conducido por el eterno Alberto J. Llorente en donde convocó a todas las figuras del folclore de Rosario y sus alrededores.

Que entre sus tantos discos, en el año 2007 grabó "Sin apuro", con un invitado de lujo, Oscar "el chaqueño" Palavecino, disco que es nominado para los premios Clarín y ternado en los premios Gardel entre grandes figuras como Teresa Parodi y Tamara Castro.

Que desde noviembre de 2008 hasta 2010 condujo un exitoso programa de televisión por Argentinísima Satelital llamado "El Portón del Litoral" con figuras de nivel nacional de nuestra cultura nacional y popular.

Que en el año 2018 realizó una gira internacional que comenzó representando a la Argentina en el Festival Internacional de la Canción de Punta del Este, siguiendo por otros países como Cuba, Perú y Chile; extendiendo su derrotero en el año 2019 por España.

Que se trata de una artista de notable fuste, que ha representado con solvencia y talento a nuestra ciudad en el parnaso de la música popular argentina”.

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

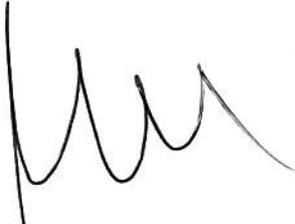
DECRETO

Artículo 1°.- Declárase “Artista Distinguida de la ciudad de Rosario” a María Elena Sosa, por su vasta trayectoria como intérprete de folclore y música popular; y por su aporte al desarrollo y promoción de nuestra cultura.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento a la homenajeada, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 13 de Octubre de 2022.-


Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




LISANDRO CAVATORTA
Vicepresidente 1°
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N.º 32929/22

fs. N°03

///sario, 18 Octubre 2022

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.

Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario